

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y/O
DEMANDADOS: SEGUROS LA EQUIDAD Y/O
RADICADO: 47189315300120220003900

Traslado Secretarial

De conformidad con los artículos 370 del C.G.P., en concordancia con el 110 *ibidem*, se corre traslado por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito presentada por la parte demandada.

Fijado hoy, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RAÚL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

SECRETARIO